



RECIBIDO
09-04-2024.
Mter Vélez.
14:00.

Oficio N° GADPRV-P-225-2025.

Viche, 09 de abril de 2025.

ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTOS A LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.

Señor
Iter Isael Vélez Rodríguez
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
Presente.-

De mi consideración:

Saludos cordiales y los mejores augurios en las funciones que diariamente desempeña.

Con el propósito de cumplir con la fase 1. *Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local*, cumpliendo con lo determinado en la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 28-02-2025, del 28 de febrero del 2025, hago la entrega de forma previa al inicio del proceso de rendición de cuentas los siguientes documentos:

1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT.
2. Plan de Trabajo u Oferta de Trabajo.
3. Plan Operativo Anual (POA).
4. Presupuesto Participativo.

Con el firme propósito de transparentar la gestión de esta administración hacemos la entrega también de la Cedula de Gastos Ejecutada hasta el 31 de diciembre de 2024 y el Plan Anual de Compras Públicas 2024.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente;


Pltgo. Richar Orley Solórzano Obando
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE
CONSEJERO PROVINCIAL POR EL CANTÓN QUININDÉ

Tlf. 0984451060 / 0996324408

C.I. 0803449198

Mail. secretaria@gadparroquialviche.gob.ec





Fecha: 09 de abril de 2025

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

COMPARECIENTES:

En la Parroquia de Viche, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las catorce horas con cero minutos, en las oficinas del gobierno parroquial, ubicada en la Av. Principal Simón Plata Torres, comparecen por una parte el señor Richar Orley Solórzano Obando, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche; conjuntamente con el señor Íter Isael Vélez Rodríguez, en su calidad de Presidente de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia Viche.

ANTECEDENTES:

La rendición de cuentas es un proceso participativo periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicada.

ENTREGA – RECEPCIÓN:

Al efecto, con la presencia de las personas antes mencionadas y representantes de participación ciudadana se procede a la entrega – recepción en digital y Físico del PDOT y documentos impresos como son; POA 2024, Plan de Trabajo de la autoridad a rendir cuentas, Presupuesto anual 2024, Cedula de Gastos Ejecutada 2024, Plan Anual de Compras Públicas PAC 2024.

OBSERVACIONES:

Luego de revisar los documentos no se hace ninguna observación. Por lo que al haberse cumplido con la entera satisfacción se procede a la firma de la presente Acta de Entrega – Recepción.

Para constancia, en fe y de conformidad con los actuado suscriben la presente acta.

ENTREGUÉ CONFORME

Tnlg. Richar Orley Solórzano Obando
PRESIDENTE DEL GAD PR DE VICHE



RECIBÍ CONFORME

Sr. Íter Isael Vélez Rodríguez
PRESIDENTE ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA